

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito certificar bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

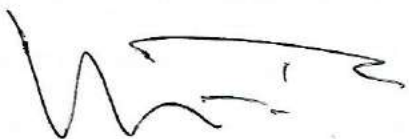
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA
NIT. : 900.013.343-2

TENEMOS OBLIGACIONES CON:

- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
- SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSION
- SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

De acuerdo con los registros contables, a la fecha y particularmente durante los últimos 6 meses se ha dado cumplimiento integral a todas las obligaciones con los sistemas y entidades indicadas anteriormente y nos encontramos a Paz y Salvo por estos conceptos, no está obligada a la contratación de aprendices y no ha sido sancionada con multas por parte del Ministerio de Protección Social.

Expedida a los 27 días del mes de Mayo de 2.026



Wilson Javier Diaz Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 119.006-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

1-9006-T

WI, SON JAVIER
DÍAZ RODRÍGUEZ
C.C. 80016394

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 12ª FECHA 2006/05/18
UNIVERSIDAD CENTRAL


PRESIDENTE *LUZ MYRIAM DÍAZ MUNDZ*
LUZ MYRIAM DÍAZ MUNDZ 128972



10205

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

49506A49EB264510

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILSON JAVIER DIAZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80016394 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 119006-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado